



**SAVE AMERICA'S
FORESTS**



13 de abril del 2007

Señor Econ.
Rafael Correa
Presidente
República del Ecuador
Quito

Señora Dra.
Anita Albán Mora
Ministra del Ambiente
República del Ecuador
Quito

Señor Econ.
Alberto Acosta
Ministro de Energía y Minas
República del Ecuador
Quito

CC: Señor Ing.
Roberto Urquiza
Subsecretario de Calidad Ambiental
Ministerio de Ambiente

RE: Respuesta al Oficio No. 7281-DPCC-SCA-MA titulada, "Científicos Preocupados por el Yasuní", del 24 de noviembre de 2006.

Distinguidos Líderes:

Nos dirigimos a ustedes respetuosamente para expresarles nuestra profunda preocupación y desacuerdo a la intención del Ministerio de Ambiente de conceder una nueva licencia ambiental a Petrobras en el Bloque 31, noticia emitida por el Subsecretario de Protección Ambiental el 1 de abril del presente año, en el diario El Comercio. La gran mayoría de este Bloque está dentro del Parque Nacional Yasuní, que es uno de los Parques Nacionales más biodiversos en todo el mundo, y en el que habitan poblaciones indígenas.

Los Científicos Preocupados por el Parque Nacional Yasuní entregamos comentarios al Ministerio de Ambiente el 29 de septiembre del 2006, por medio de una carta y un Apéndice,¹ acerca del nuevo estudio de Impacto Ambiental presentado por Petrobras. Estos comentarios fueron sometidos dentro del periodo legal establecido por el Ministerio del Ambiente. Los aspectos más importantes de este documento señalaban que:

Primero, los Científicos felicitamos a la Administración por su liderazgo en este aspecto del desarrollo petrolero. Especialmente lo alabamos por reconsiderar los permisos originales del proyecto, por revisar la información científica, y por haber tomado la decisión de no permitir a Petrobras construir una carretera dentro del Parque Nacional Yasuní. Segundo, reconocimos que la Administración ha sentado un importante precedente, de no permitir nuevos caminos o extensiones de caminos dentro del Parque. Tercero, sin importar el método usado, nos opusimos a la explotación petrolera dentro del Parque Nacional Yasuní, debido a los ampliamente conocidos impactos sociales y ambientales directos e indirectos. Cuarto, si el Estado Ecuatoriano, a pesar de todo lo expuesto, decidía continuar con el nuevo proyecto, le recomendamos a la Administración sólo considere aprobarlo luego de que cinco cambios se realicen en el plan. Estos fueron:

- 1) **Que no se permita que Petrobras construya una nueva Central de Facilidades de Procesamiento (CPF).** Como alternativa, se deberían realizar estudios inmediatos para investigar la oportunidad de expandir la infraestructura que ya existe de la Central del Campo Eden Yuturi en el Bloque 15. Se podría utilizar este equipo para procesar allí todo el petróleo que se extraiga del Bloque 31. De esta manera no solo se está beneficiando al ambiente evitando nuevos impactos innecesarios, sino también se incrementarían los ingresos económicos de Petroecuador, por prestar este servicio a Petrobras, y por ende al país.
- 2) **La nueva vía de acceso de 12,8 Km., construida por Petrobras en el 2005 a través de la Zona de Amortiguamiento al límite norte del Parque, debería ser eliminada** y totalmente reforestada. Debido a que al ser aceptado el punto 1 de estas recomendaciones, ésta carretera no tendría ningún uso.
- 3) **El derecho de vía a ser permanentemente deforestada por las líneas de flujo y oleoductos debería ser reducida a 5 m o menos.**
- 4) **La plataforma de extracción de Apaika no debería ser construida.** En su lugar, se debería analizar la utilización del método de Perforación Direccional Extendida (ERD) desde la plataforma Nenke para acceder al petróleo del campo Apaika.
- 5) **Un informe de Consentimiento previo debería ser obtenido de los líderes Waorani de la ONHAE y AMWAE (actualmente llamado NAWE).**

¹ Los Científicos Preocupados por el Parque Nacional Yasuní. Comentarios al Proyecto de Desarrollo y Producción del Bloque 31: Campo Apaika Nenke. Entregado al Alfredo Palacio, M.D., Presidente de la República del Ecuador y Anita Albán Mora, Ministra de Ambiente, 20 septiembre 2006. Con Apéndice.



**SAVE AMERICA'S
FORESTS**



El 24 de noviembre del 2006, el Ministerio de Ambiente de la Administración de Alfredo Palacio contestó, defendiendo todos los aspectos del plan de Petrobras cuestionado por los Científicos, a través de su carta titulado “Científicos Preocupados por el Yasuní,” Oficio No. 7281-DPCC-SCA-MA.

El 12 de enero de 2007, nuestras organizaciones, Finding Species y Save America’s Forests, respondimos al Oficio No. 7281-DPCC-SCA-MA. Nosotros sentimos que el Ministerio no había considerado seriamente ninguna las recomendaciones de los Científicos Preocupados por Yasuní, ni de las hechas por las organizaciones ambientalistas Acción Ecológica, Save America’s Forests, Environmental Defense, Amazon Watch, y Friends of the Earth. Por lo tanto, en dicho oficio presentamos evidencia muy detallada que apoyaba cada uno de los 5 cambios propuestos por los Científicos, indicando la viabilidad tecnológica de estos y su importancia como buenas prácticas industriales.

Sin embargo, nunca recibimos una respuesta a nuestra carta enviada el 12 de enero de este año. Debemos enfatizar que tanto la carta del 29 de septiembre de 2006, como la fechada 12 de enero del 2007 representan observaciones técnicas de decenas de expertos, nacionales e internacionales, hechas como parte del proceso de comentarios del público establecido por el Ministerio de Ambiente y merecen un análisis serio y transparente antes de que Petrobras reciba una licencia para empezar los trabajos de explotación dentro uno de los Parques más importantes en todo el mundo.

Por último, las recomendaciones presentadas en las cartas del 29 septiembre del 2006 y del 12 de enero 2007 fueron reiteradas en las cartas al Presidente Correa, al Ministro Costa, y a la Ministra Mora, enviadas el 22 de marzo por una coalición internacional de representantes de 43 organizaciones ambientalistas y de derechos humanos de 13 países diferentes de alrededor del mundo. Tales cartas, en conjunto con su “Investor’s Brief,” enfatizaron que el diseño actual del proyecto y la Evaluación Ambiental del 2006 de Petrobrás para el Bloque 31, viola elementos básicos y críticos de buenas prácticas para la evaluación de impactos ambientales y para la remediación de proyectos financiados por el sector público. Por ejemplo, viola los elementos establecidos en la Política y Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial. Además, viola importantes requerimientos de los “Principios de Ecuador” para proyectos financiados por el sector privado. Cartas de esta misma coalición han sido enviadas a bancos privados que lideran a nivel internacional, y uno, Citigroup, ya nos ha contestado. Citigroup dijo que financiaría un proyecto como el actual de Petrobrás, solo si la empresa incorporaría en el diseño y la evaluación del proyecto elementos críticos de buenas prácticas ambientales de su propia Política de Manejo de Riesgos Ambientales, los que actualmente están faltando.

Debido a los antecedentes explicados, nos oponemos a que se entregue una nueva licencia a Petrobras, y respetuosamente solicitamos una respuesta a la carta del 12 de enero del año en curso, con el suficiente tiempo posterior para nuestra respuesta. Dado que la administración de Alfredo Palacio no respondió a las inquietudes de los expertos, hemos presentado nuevamente nuestra carta a la actual Administración.



**SAVE AMERICA'S
FORESTS**



Respetuosamente,

Margot S. Bass
Directora Ejecutiva
Finding Species, USA

Patricio Asimbaya
Coordinador de Programas
Finding Species, Ecuador

Juan Guevara
Taxónomo Asociado
Finding Species, Ecuador

Bruce Rich
Director, International Program
Environmental Defense

Carl Ross
Director Ejecutivo
Save America's
Forests, USA

Matt Finer, Ph.D.
Ecólogo
Save America's
Forests, USA